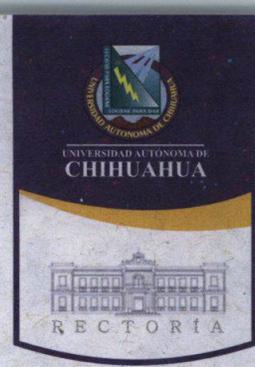


CONVOCATORIA O
BASES



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sito en Calle Séptima No. 1210, Colonia Centro en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31000, con teléfono (614) 439-15-32, con fundamento en artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25, 26 fracción II, 28 fracción II, 29, 42 párrafo I, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 18, 39, 77, 78, 81, 85 y 95 de su Reglamento, así como en preceptos legales y administrativos complementarios, en armonía con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 53 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en el artículo 21 inciso A del Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables vigentes, llevará a cabo el proceso de **Licitación Restringida por Invitación a cuando menos tres personas Internacional bajo la Cobertura de Tratados** número UACH.DA.A201001.2015.ITPI para la contratación de **“Adquisición de Equipamiento de Aulas Interactivas y Equipo de Tecnologías de Información”**, solicitado por la Dirección Académica y Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismo que se desarrollará en forma presencial, aceptándose el envío de propuestas por servicio postal o de paquetería **y quedando establecido que no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**

El Contrato que resulte de la presente Convocatoria, se pagará con recursos del presente ejercicio fiscal.

Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.

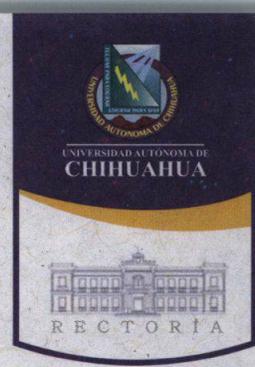
Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, La Universidad cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Las condiciones y requisitos contenidos en la presente convocatoria no podrán ser negociados, siendo de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

BASES

I. Origen de Recursos

La adquisición de los bienes será cubierto con presupuesto federal 2013 y 2015 provenientes del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES 2013) así como del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES 2015), asignados a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y comprenderá únicamente el ejercicio fiscal 2015.



II.- Bienes a adquirir.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, requiere la adquisición de equipo para laboratorios de ingeniería biomédica, de acuerdo a las características detalladas que se señalan en el Anexo UNO de la presente Convocatoria.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
N/A	Adquisición de Equipamiento de Aulas Interactivas y Equipo de Tecnologías de Información.

* Los detalles de los bienes se especifican en el Anexo Técnico incluido en esta convocatoria.

Los bienes que se entreguen como resultado de la Licitación Restringida deberán ser nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados y en ninguno de los casos deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados

III.- Agrupación de Bienes.

Los bienes se solicitan en partidas independientes, sin que ello limite la libre participación de cualquier interesado.

NO se deberá omitir ninguno de los renglones que integran cada partida, ya que esto será motivo para desechar la propuesta

IV.- Cantidades a Adquirir.

Se establece que el Contrato a celebrar entre la Universidad y el Licitante a quien se le adjudique, será por las cantidades determinadas.

V.- Requisitos para participar

Pueden participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera con capacidad técnica, económica, legal y administrativa para suministrar los bienes objeto de esta licitación restringida y que cumplan además con los requisitos legales y económicos establecidos en la presente convocatoria, cuyas ofertas estén constituidas por bienes de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado tratado de Libre Comercio que contenga un título o capítulo vigente en materia de compras del sector público. Dichos Tratados son:



- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X.
- Acuerdo de Asociación Económica, Concentración Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III.
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V.
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo XI.

No podrán participar en este procedimiento las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previsto en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VI.- Modificaciones

La presente convocatoria y sus anexos podrán ser modificados sólo en los términos a los que se refiere el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, lo que se hará a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, habiéndose de difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación restringida, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se realizará al menos una junta de aclaraciones, siendo optativa para los licitantes la asistencia a la misma".

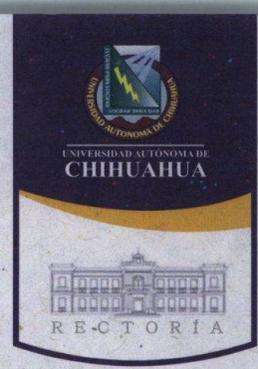
No será necesaria la publicación cuando las modificaciones se deriven de la Junta de Aclaraciones. El acta de la Junta de Aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., así como en la **página de CompraNet**.

VII.- Junta de Aclaraciones

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 33 Bis de "LA LEY", así como 45 y 46 de su Reglamento, la Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido de la convocatoria tendrá verificativo el día **27 de Octubre**, en punto de las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima 1210, Segundo Piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chih.

Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525
www.uach.mx



Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación restringida, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Las solicitudes de aclaración deberán entregarse personalmente a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

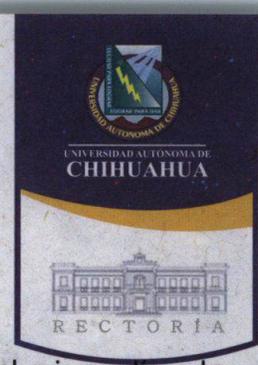
La Junta de Aclaraciones será presidida por el L.A.E. Alberto Farrés Chávez, Secretario del Comité de Adquisiciones, asistido por un representante del área usuaria de la Dirección Académica y de la Coordinación General de Tecnologías de la Información, siendo optativa la asistencia de los licitantes; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

VII. 1 Procedimiento

La asistencia al evento de Junta de Aclaraciones es opcional y podrá ser únicamente de un solo representante por empresa licitante.

El evento se llevará de la siguiente manera:

- a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos ejames@uach.mx y fachavez@uach.mx, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Calle Séptima No. 1210, Segundo Piso, C.P. 31000, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, Chih., a más tardar el **día 26 de Octubre a las 11:00 hrs.** Los licitantes deberán enviar o presentar sus preguntas en **archivo electrónico formato Word (no imagen), no se aceptarán preguntas en cualquier otro formato,** y por escrito en papel membretado de la empresa, firmado por el representante legal de la empresa. **No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.**
- b. Se dará lectura a las respuestas derivadas de las preguntas recibidas conforme al punto anterior al inicio del evento en mención.
- c. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación restringida pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.
- d. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen aclaraciones o interpretaciones que se dará a los puntos de las mismas, en los términos que señala el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



Público, la cual será firmada por los asistentes y se entregará el mismo día a los proveedores licitantes que hayan asistido.

e. Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por quien preside el evento, L.A.E. Alberto Farrés Chávez, Secretario del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mismas que formarán parte integrante del acta respectiva.

VIII. De las proposiciones

Conforme al artículo 26 Bis fracción I de "LA LEY", las proposiciones de los proveedores licitantes deberán ser entregadas en **un sobre cerrado de manera inviolable**, que contenga la proposición técnica y económica, indicando en el exterior del sobre el nombre de la persona física o moral proponente de manera visible y señalando nombre y número de la licitación restringida.

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en precios fijos y pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en la presente Licitación Restringida.

Será elección del licitante presentar, dentro o fuera del sobre cerrado, la documentación distinta a la que conforma su propuesta técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa.

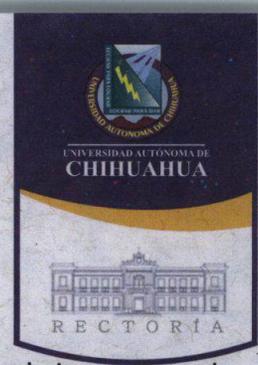
La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, según lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en dicha solicitud se deberá incluir el correo electrónico fachavez@uach.mx para que el SAT envíe el "acuse de recepción" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el presente numeral será causa de desechamiento de la proposición.

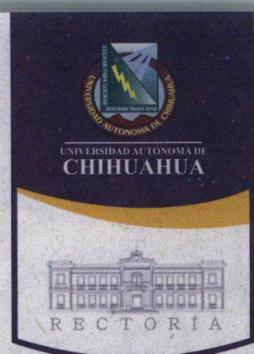
VIII.1 Integración del Sobre que contiene la proposición:

A) "Proposición técnica"

La proposición técnica deberá contener los siguientes documentos:

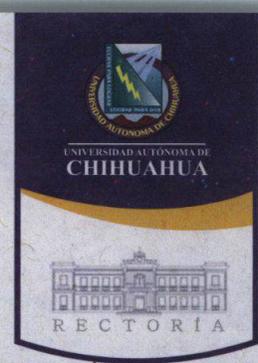


1. Documento en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Documento 1)
2. Documento en papel membretado del licitante que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico, en caso de tenerlo, de la empresa. (Documento 2)
3. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado en todas sus hojas, por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases).
4. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.
5. En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.
6. Documento en papel membretado del licitante que deberá incluir la marca y las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el licitante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
7. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases).
8. Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa, indicando dirección, horario y teléfono, y en caso de tener número 01-800 también incluirlo. (Anexo "C", incluido en éstas bases).
9. Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que



otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. (Anexo "D", incluido en éstas bases).

10. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y, tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables, documento que se identificará como ANEXO "E". Los licitantes extranjeros deberán hacer caso omiso al formato de ANEXO antes descrito.
11. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "F".
12. Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el proveedor certifica, **según corresponda**:
 - a. Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "G".
 - b. Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "H".
 - c. Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "I"
13. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "J".
14. Escrito en donde el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al ANEXO "K" de la presente convocatoria.
15. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
16. En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga lo siguientes requisitos:



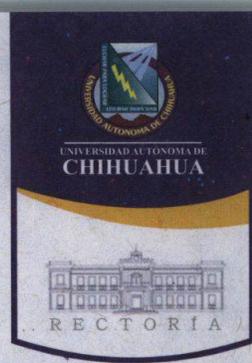
- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 - d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo
17. Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. (Documento 3)
18. Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (Anexo "L", incluido en estas bases).
19. Catalogos con imágenes y fiel traducción al español de los bienes ofertados.

B) "Proposición Económica"

Documentación que debe contener la proposición económica en el orden indicado:

1. Deberá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluida en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de los bienes licitados en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado.
2. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición, a excepción de la omisión en la presentación del Formato de Verificación de la recepción de los documentos que entregue el licitante.



VIII.2. Envío por servicio postal o mensajería.

Los licitantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en el Departamento de Adquisiciones, al teléfono (614) 439-15-32 o en los correos electrónicos ejames@uach.mx y fachavez@uach.mx

VIII.3. Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas

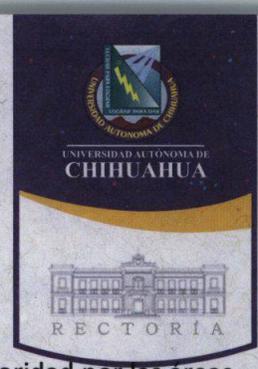
El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 09 de Noviembre**, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento.

Dicho evento se efectuará sin la presencia de los representantes de los proveedores y, por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en esta convocatoria y en el acta de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación restringida hasta su conclusión.

VIII.4.1 Procedimiento

1. Llegada la hora programada para la realización del acto será cerrado el recinto, no permitiéndose el acceso a los licitantes, excepto integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua y personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua; se declarará iniciado el acto y se procederá a pasar lista de asistencia a los presentes.
2. El acto será presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el L.A.E. Alberto Farres Chavez, designado y facultado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, el M.A.R.H. Horacio Jurado Medina.
3. De entre los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua se elgirá a uno para que, en forma conjunta con el Secretario del mismo, rubriquen las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación restringida, las que para estos efectos constarán documentalmente.
4. Se procederá a la apertura de la proposición técnica presentada por cada uno de los licitantes, haciéndose constar en el Formato de Verificación de la Recepción de Documentos incluida en la proposición del licitante la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación y aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.
5. Se procederá a la apertura, de la proposición económica de cada uno de los licitantes en el mismo acto, leyendo el número de partidas cotizadas y el monto total de la proposición económica antes del Impuesto al Valor Agregado, sin que ello implique la evaluación y



aceptación de su contenido, mismas que se llevarán a cabo con posterioridad por las áreas correspondientes.

6. Acto seguido se procederá a rubricar las proposiciones en los términos de lo señalado en el numeral 3 del presente apartado.
7. Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen las incidencias del evento y se fijará fecha para la emisión del fallo de la presente convocatoria.
8. Con base en lo señalado en el artículo 35 fracción III de "LA LEY", una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, el Comité de Adquisiciones dará a conocer a los licitantes el lugar, fecha y hora en que se emitirá el fallo de la licitación restringida.

IX.- Criterios de evaluación y adjudicación

Para la evaluación de las proposiciones se utilizará el criterio de evaluación binario.

La adjudicación de los bienes de la presente licitación restringida se hará por partidas a cada proveedor. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la convocante y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En el caso de que dos o más proposiciones sean igualmente solventes y oferten precios iguales, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante.

El resultado de todo lo anterior, servirá como base a la convocante para la elaboración del fallo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

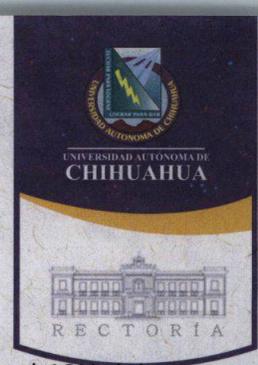
X.- Garantías

X.1 Garantía relativa al cumplimiento del contrato

De conformidad con el Artículo 48 fracción II de "LA LEY", deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad de Chihuahua, Chih., a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

X.2 Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios

Conforme al Artículo 53 segundo párrafo de "LA LEY", una vez entregados los bienes a satisfacción de la Universidad, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a



favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

XI.- Fallo de la Licitación Restringida

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emitirá el fallo de la licitación restringida, mismo que estará publicado en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en calle Séptima número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, en Chihuahua, Chih., en un lugar visible, así como en la página de COMPRANET.

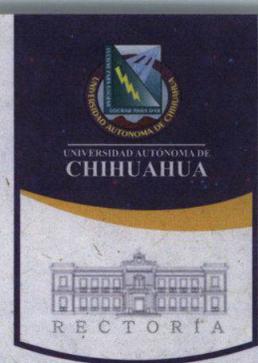
XII.- Firma del contrato y entrega de garantía de cumplimiento

Emitido el fallo correspondiente, el proveedor que hubiere resultado ganador deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-15-32, en un término no mayor de tres días hábiles contados a partir de aquél en que se publique el fallo, la documentación que acredite plenamente su personalidad para suscribir el contrato correspondiente, la cual consistirá tratándose de personas físicas o morales mexicanas en:

1. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir el contrato.
2. Tratándose de personas morales, copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como del poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado por quien tenga facultades para otorgárselo.
3. En caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.
4. Copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
5. Copia de la constancia de los estados financieros correspondientes al último ejercicio fiscal, acompañados de copia de las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado por el mismo periodo.

En el caso de personas extranjeras:

- Persona física. Acta de nacimiento, identificación con fotografía, comprobante de domicilio, documento equivalente al registro federal de contribuyentes en México con el que compruebe dedicarse al giro objeto de la presente licitación, y en su caso, identificación con fotografía del apoderado o representante legal y poder notarial o su equivalente que le otorgue facultades para obligarse, acompañando una traducción al idioma español.
- Persona Moral. Acta constitutiva o su equivalente con traducción al idioma español efectuada por perito oficial, en la que conste que desempeña actividades relacionadas con



el objeto de la presente licitación, debidamente certificada por la representación diplomática de México. En caso de divergencia, prevalecerá la traducción al español. Así mismo, documento legal que le otorgue facultades suficientes al representante para obligarse en nombre de la empresa, con traducción al idioma español, debidamente certificada y legalizada en los términos antes señalados.

La citada documentación deberá contar con la legalización o apostillado de la autoridad competente en el país de que se trate.

En caso de que no se presente la documentación señalada en el plazo indicado, se procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no aceptela adjudicación

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo de la licitación restringida, siempre y cuando se haya presentado la documentación a que se refiere el presente apartado, el proveedor adjudicado deberá acudir al Departamento de Adquisiciones para la formalización del contrato correspondiente.

Es obligatorio que el proveedor adjudicado entregue en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, la fianza de garantía de cumplimiento del mismo, el no hacerlo dará lugar a la rescisión administrativa del instrumento legal sin necesidad de declaración judicial alguna en ese sentido.

XIII.- Infracciones y Sanciones

Las contempladas en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

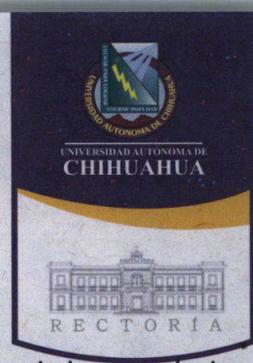
XIV.- Ejecución de garantía de cumplimiento y/o garantía del anticipo

Se ejecutará la garantía de cumplimiento del contrato y/o la garantía del anticipo recibido, cuando el proveedor no cumpla con el suministro de los bienes de manera oportuna a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o estos presenten algún tipo de anomalía.

XV.- Pena convencional por incumplimiento

En caso de incumplimiento:

1. Se hará efectiva la garantía del 10% en su totalidad cuando no sostenga los precios pactados, en cualquier momento de la entrega.
2. Por entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción que será de **0.5% (cero punto cinco por ciento)** sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de atraso hasta un límite igual al monto de la fianza de garantía de cumplimiento establecida en el punto V.1 de la presente convocatoria, contados a partir del día siguiente en que venza el



- plazo de entrega de los bienes y/o en el contrato respectivo, o el monto de la garantía de cumplimiento, lo que ocurra primero.
3. Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
 4. Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega, se aplicará una sanción igual al 10% del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
 5. El pago de los bienes quedará condicionado al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.
 6. Las penas convencionales se harán efectivas mediante:
 - a) Pago voluntario del proveedor, dentro de los cinco días naturales siguiente al día en que se le requiera. El pago lo podrá efectuar a través de cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería, ubicado en calle Escorza, número 900, Col. Centro.
 - b) En el caso de que no exista pago voluntario dentro del plazo antes establecido, la Universidad Autónoma de Chihuahua podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.

XVI.- Rescisión Administrativa del Contrato

Conforme a lo determinado por el Artículo 54 de "LA LEY", la Universidad Autónoma de Chihuahua, podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de la adjudicación de los bienes motivo de la presente convocatoria, sin más responsabilidad para los mismos y sin necesidad de resolución judicial, cuando el proveedor incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. En caso de que el proveedor no entregue en el plazo de diez días naturales posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.
2. En caso de que el proveedor no reponga los bienes devueltos por problemas de calidad.
3. Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con descripción y características distintas a las solicitadas en la presente convocatoria.
4. Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
5. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente.

XVII.- Lugar de entrega

El proveedor se obliga a entregar a la Universidad Autónoma de Chihuahua los bienes descritos en la presente convocatoria de la partida numero 1 y 2, en la Coordinación General de Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus Universitario #1, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con atención al Lic. Carlos Castañeda Márquez, Coordinador General.



El proveedor se obliga a entregar a la Universidad Autónoma de Chihuahua los bienes descritos en la presente convocatoria de la partida numero 3 a la 9, en la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus Universitario #1, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con atención al MC. Javier Martínez Nevarez, Director Académico.

Por necesidades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, sin obligación adicional para ella, al mismo precio pactado y previo acuerdo entre las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento en el monto del contrato.

Condiciones de entrega: La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes hasta que estos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El horario de recepción será de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles para la Universidad Autónoma de Chihuahua.

XVIII.- Plazo de entrega de los bienes

El proveedor se obliga a entregar los bienes a más tardar en 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo.

XIX.- Aseguramiento

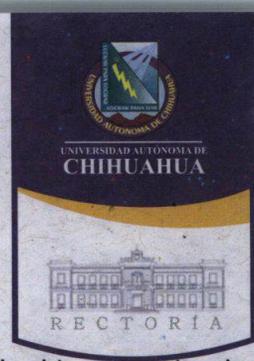
El proveedor, se obliga a asegurar los bienes que se solicitan en la presente convocatoria, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

XX.- Cesión de derechos

El proveedor no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivadas de la adjudicación motivo de la presente licitación restringida, a excepción de los derecho de cobro, en los términos del Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", por lo que se obliga a notificarlo por escrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua con un mínimo de cinco días naturales anteriores a su vencimiento, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos correspondientes a dicha cesión.

XXI.- Ampliación al contrato

La Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los



conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

XXII.- Responsabilidad Civil

El proveedor se obliga a responder ante la Universidad Autónoma de Chihuahua cuando a causa de los defectos o vicios ocultos en los bienes suministrados, se cause daños a terceros, obligándose a restituir la cantidad que la Universidad Autónoma de Chihuahua se viera precisada a erogar por tal concepto.

XXIII.- Pago

El proveedor ganador no recibirá anticipo.

El monto total de su propuesta se pagará de contado dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes, en la que deberá incluir nombre, firma y sello que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte del D. PH. Moisés Basurto Sotelo, Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

XXIV.- Causas de Desechamiento

Serán causas de desechamiento de los proveedores:

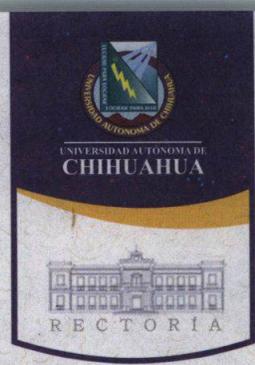
1. El incumplimiento en la presentación y/o el contenido de alguno de los documentos y/o requisitos establecidos en la presente convocatoria y los anexos que la integran, salvo los casos expresamente exceptuados en la misma.
2. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes.
3. La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

XXV.- Declaración de Licitación Restringida Desierta

Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de "LA LEY".

XXVI.- Legislación aplicable

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en apego a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones que le resulten aplicables.



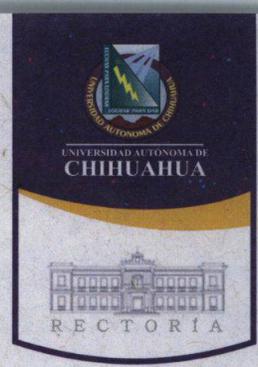
XXVII.- Inconformidades

En caso de inconformidades, éstas deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal.

Esta convocatoria es emitida por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el 20 de Octubre del presente y firma en representación del mismo el C. M.A.R.H. Horacio Jurado Medina, Presidente del Comité:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

**M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



DOCUMENTO 1

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

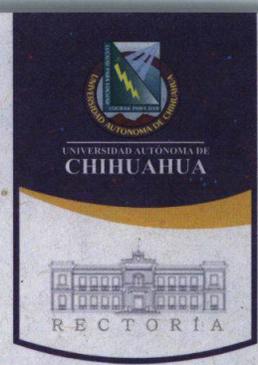
Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



DOCUMENTO 2

Licitación: **UACH.DA.A201001.2015.ITP**
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro,
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

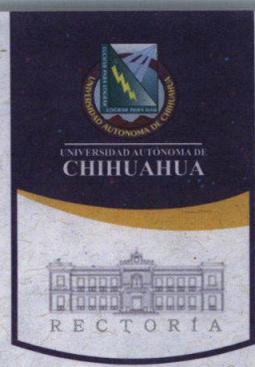
El que suscribe, (nombre completo del suscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes datos son reales:

Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "A"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

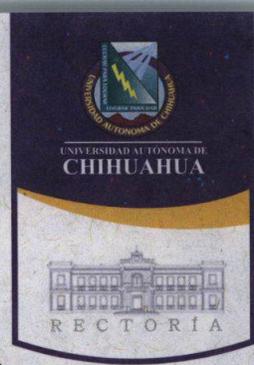
El que suscribe, (nombre completo del suscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

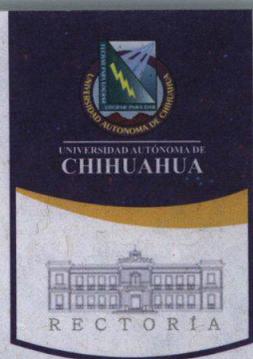
Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

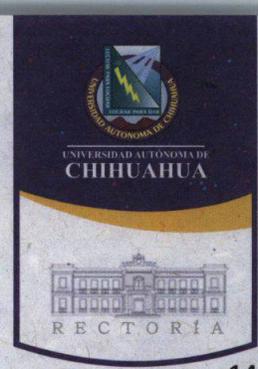
La firma del presente documento nos compromete a suministrar los bienes objeto de la presente licitación, según las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	1	<p>Servidor con las siguientes especificaciones: PowerEdge R530 Server PowerEdge R430/R530 Motherboard 1 iDRAC Port Card 1 2 x Intel Xeon E5-2680 v3 2.5GHz,30M Cache,9.60GT/s QPI,Turbo,HT,12C/24T (120W) Max Mem 2133MHz Bezel 2133MT/s RDIMMs 1 16GB RDIMM, 2133 MT/s, Dual Rank, x4 Data Width 8 iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller, Enterprise 6c x 400GB Solid State Drive SATA Mix Use MLC 6Gbps 2.5in Hot-plug Drive,3.5in HYB CARR,13G PERC H730 Integrated RAID Controller, 1GB Cache 1 DVD+/-RW, SATA, Internal 1 Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1 NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 2 Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1 C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord, North America 2 On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks) OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1 Fan for 2 CPUs 1 ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm RAID 10 for H330/H730/H730P (4-8 HDDs or SSDs in pairs) Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited Warranty Repair,5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1</p>

2	3	<p>Macbook pro 13" Procesador de 2.5 GHz y/o similar o superior en calidad y especificaciones: Almacenamiento de 500 GB Intel Core i5 dual core de 2.5 GHz Turbo Boost de hasta 3.1 GHz Memoria de 4 GB de 1600 MHz Disco duro de 500 GB de 5400 rpm1 Intel HD Graphics 4000 Batería integrada (7 horas)2 Trackpad Multi-Touch</p>																																																
3	2	<p>Proyector interactivo marca boxlight modelo x32n y/o similar o superior en calidad y especificaciones. Con las siguientes características:</p> <table border="0"> <tr> <td>Tecnología</td> <td>3 x TFT LCD .63"</td> </tr> <tr> <td>Luminosidad</td> <td>3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)</td> </tr> <tr> <td>Resolución Nativa</td> <td>1024 x 768 (XGA)</td> </tr> <tr> <td>Resolución soportada</td> <td>hasta 1600 x 1200 (UXGA)</td> </tr> <tr> <td>Uniformidad de Brillo</td> <td>80%<</td> </tr> <tr> <td>Métodos de proyección</td> <td>Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida</td> </tr> <tr> <td>Óptica</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td>Colores</td> <td>1.07 billones de colores reales</td> </tr> <tr> <td>Sistema de color</td> <td>NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(incluyendo PAL-M,N)/SECAM/PAL60</td> </tr> <tr> <td>Contraste</td> <td>3000:1</td> </tr> <tr> <td>Aspecto</td> <td>Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de la imagen</td> <td>32 a 368 in/ .81m a 9.35m</td> </tr> <tr> <td>Distancia de proyección</td> <td>44a 416 in/ 1.12m a 10.57m</td> </tr> <tr> <td>Zoom</td> <td>1,2:1</td> </tr> <tr> <td>Tipo de lentes</td> <td>Zoom y enfoque manual</td> </tr> <tr> <td>Throw Ratio</td> <td>1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector</td> </tr> <tr> <td>Zoom digital</td> <td>Zoom 4x con función de giro</td> </tr> <tr> <td>Corrección keystone</td> <td>Vertical +/-30 grados</td> </tr> <tr> <td>Escaneo de barrido vertical</td> <td>48 a 120 Hz</td> </tr> <tr> <td>Escaneo barrido horizontal</td> <td>31 a 92 kHz</td> </tr> <tr> <td>Altavoz</td> <td>1x10W</td> </tr> <tr> <td>Lámpara</td> <td>Phoenix 240W</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de vida de la lámpara</td> <td>3000(estándar)/ 5000(económico)</td> </tr> <tr> <td>Control remoto</td> <td>Multi-función, control remoto con puntero infrarojo IR</td> </tr> </table>	Tecnología	3 x TFT LCD .63"	Luminosidad	3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)	Resolución Nativa	1024 x 768 (XGA)	Resolución soportada	hasta 1600 x 1200 (UXGA)	Uniformidad de Brillo	80%<	Métodos de proyección	Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida	Óptica	66%	Colores	1.07 billones de colores reales	Sistema de color	NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(incluyendo PAL-M,N)/SECAM/PAL60	Contraste	3000:1	Aspecto	Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9	Tamaño de la imagen	32 a 368 in/ .81m a 9.35m	Distancia de proyección	44a 416 in/ 1.12m a 10.57m	Zoom	1,2:1	Tipo de lentes	Zoom y enfoque manual	Throw Ratio	1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector	Zoom digital	Zoom 4x con función de giro	Corrección keystone	Vertical +/-30 grados	Escaneo de barrido vertical	48 a 120 Hz	Escaneo barrido horizontal	31 a 92 kHz	Altavoz	1x10W	Lámpara	Phoenix 240W	Tiempo de vida de la lámpara	3000(estándar)/ 5000(económico)	Control remoto	Multi-función, control remoto con puntero infrarojo IR
Tecnología	3 x TFT LCD .63"																																																	
Luminosidad	3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)																																																	
Resolución Nativa	1024 x 768 (XGA)																																																	
Resolución soportada	hasta 1600 x 1200 (UXGA)																																																	
Uniformidad de Brillo	80%<																																																	
Métodos de proyección	Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida																																																	
Óptica	66%																																																	
Colores	1.07 billones de colores reales																																																	
Sistema de color	NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(incluyendo PAL-M,N)/SECAM/PAL60																																																	
Contraste	3000:1																																																	
Aspecto	Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9																																																	
Tamaño de la imagen	32 a 368 in/ .81m a 9.35m																																																	
Distancia de proyección	44a 416 in/ 1.12m a 10.57m																																																	
Zoom	1,2:1																																																	
Tipo de lentes	Zoom y enfoque manual																																																	
Throw Ratio	1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector																																																	
Zoom digital	Zoom 4x con función de giro																																																	
Corrección keystone	Vertical +/-30 grados																																																	
Escaneo de barrido vertical	48 a 120 Hz																																																	
Escaneo barrido horizontal	31 a 92 kHz																																																	
Altavoz	1x10W																																																	
Lámpara	Phoenix 240W																																																	
Tiempo de vida de la lámpara	3000(estándar)/ 5000(económico)																																																	
Control remoto	Multi-función, control remoto con puntero infrarojo IR																																																	



		<p>Decibeles de operación Fuente de poder Consumo de energía Certificaciones de calidad Compatibilidad con computadora Compatibilidad de video Compatibilidad de video (HDMI)</p> <p>Entradas</p> <p>Salidas</p> <p>Servicio y control de red Peso Dimensiones Condiciones de operaciones Seguridad Accesorios Incluidos Accesorios opcionales</p>	<p>42db (estándar)/ 33.5db(económico) AC 100 a 240V, 50/60 Hz 320W(estándar) /225W(económico)<.5W en modo de espera CE,FCC,UL,CB VGA.SVGA,XGA,SXGA,WXGA,UXGA VESA estandar; compatible con PC y Macintosh 480i/p,576i/p,720p,1080i SDTV 480P,HDTV 720P,1080i, 1080p RGB:Mini D-sub 15 pin x1,HDMI x1 (HDMI 1.3 tipo de conector A) video compuesto: RCA x 1, S-video x1 Audio : Mini jack x 2, RCA (L,R)x 1, USB tipo A x1, Min USB x 1, USB tipo B x 1 (solo para interactividad) RGB:Mini D-sub 15 pin x1(seleccionable entradas/ salidas) Audio: Mini jack x1 LAN: RJ45 x1, RS232 D.sub 9 pin x1 7.5 lbs /3.4 kg (W x H x D) 12.8 in x 3.8 in x 10.2 in/ 325 mm x 97 mm x260 mm 0-40°C, 32 -104°F, humedad 20% a 80% sin condensación Kensington puerto de bloqueo, bloqueo de teclado, barra de seguridad de anclaje Cable de corriente AC, cable USB control remoto, manual de usuario (CD), guía rápida, LightPen (2) Réplazo de control remoto, todo en uno, soporte de pared, cables , USB Booster, USB Wifi dongle, maletin, garantía de lámpara extendida, EZ Wifi (free)</p>
4	7	<p>Proyector interactivo marca boxlight modelo wx31nst y/o similar o superior en calidad y especificaciones. Con las siguientes características:</p> <p>Tecnología Luminosidad Resolución Nativa Resolución Soportada Uniformidad de Brillo Métodos de proyección</p>	<p>59" 3x TFT LCD panels 3100 lumens (estándar) /2200 lumens (económico) 1280 x 800 (WXGA) Hasta 1600 x 1200 (UXGA) 80%< Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida</p>



144%

Óptica Offset	
Colores	1.07 billones true color
Sistema de color	NTSC / NTSC 4.43/PAL (incluyendo PAL-M,N)/ SECAM/PAL60
Contraste	2000:1
Aspecto	Nativo 16:10; Compatible 4:3, y 16:9
Tamaño de imagen	1.24m a 2.82 m
Distancia de proyección	.66 m a 1,47 m
Throw Ratio	.615:1 (x ancho de pantalla) *permite 3-5% varía dependiendo del tiro
Altavoces	1 x 10 W
Zoom	Zoom fijo
Zoom digital	Zoom 4x con función de giro
Corrección Keystone	Vertical +/-30 grados
Frecuencia de barrido Vertical	48 a 120 Hz
Frecuencia de barrido horizontal	31 a 93 kHz
Lentes	Zoom fijo / enfoque manual
Lámpara	Philips 245w
Tiempo de vida de la lámpara	2500(estándar) / 4500 (económico)
Control remoto	Multi-función IR de infrarrojos a distancia con puntero láser
Niveles de ruidos	40.5db (estándar) / 33.5db (económico)
Fuente de alimentación	Cable de corriente AC 100 to 240 V, 50/60Hz 310W(standard) /240W(económico)<.5W en modo de espera
Consumo de energía	
Certificación de calidad	CE,FCC,UL,CB
Compatibilidad	UXGA,SXGS+,SXGA,XGA,SVGA,VGA normas ,VESA standard; PC Y Macintosh
Compatibilidad de video	480i/p, 576i/p,720p,1080i
Compatibilidad de video(HDMI)	SDTV 480P,HDTV 720P,1080i, 1080P
Entradas	RGB:Mini D-sub 15 pin x 1, HDMI x 1 (HDMI 1.3 conector tipo A) video compuesto: RCA x 1, S-video x 1,Audio : Mini jack x 2, RCA (L, R)x1, USB tipo A x 1, Mini USB x1
Salidas	RGB:Mini D-sub 15 pin x 1 (opcional) entrada/salida), Audio: Mini jack x 1
Servicio y control de red	LAN: RJ45 x 1, RS232 D-sub 9 pin x 1
Peso	4.1 kg
Dimensiones (W x H x D)	34.8 cm x 13.2 cm x 36.0 cm
Condiciones de operación	0-40°C, 32-104°F, humedad 20% a 80 % sin condensación

Dirección Administrativa

Departamento de Adquisiciones

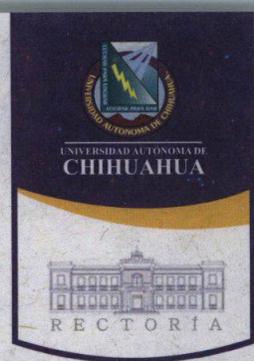
Calle 7a. No. 1210 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 1532 Fax 52 (614) 439 1525

www.uach.mx



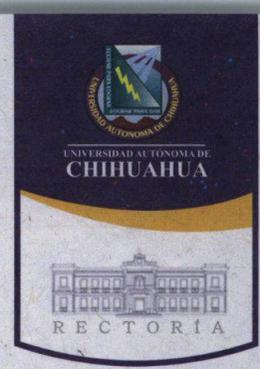
		Seguridad	Puerto de bloqueo Kensington, bloqueo de teclado, barra de seguridad de aneaje
		Standard Accesorios	Cable de corriente AC, cable VGA, control remoto, manual de usuario (CD), guía rápida, (2) LightPens
		Optional Accessories	Reemplazo de control remoto, todo en 1 para montar a techo, USB Wifi dongle, funda ,Lamps for life, EZ Wifi (libre) USB Booster
5	5	Lámparas para proyector marca Boxlight	
6	5	Bases para proyector Boxlight y/o similar o superior en calidad y especificaciones	
7	5	Pantallas eléctricas de las siguientes medidas 2.44 mts X 2.44 mts	
8	5	Cableado, accesorios y lo necesario para la instalación y configuración de los equipos de las partidas 3 a la 7	
9	5	<p>Computadora portátil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Procesador: Cuarta Generación del procesador Intel Core i3-4030U (3 MB Cache, 1.9 GHz)</p> <p>Chipset: Intel® HM87</p> <p>Memoria: 4 GB DDR3L a 1600 MHz, 1 DIMM, soporta hasta 8GB.</p> <p>Disco Duro: Disco híbrido de estado sólido de 500 GB de 2.5"</p> <p>Gráficos: Gráficos Intel® HD 4400 para procesadores Intel® de 4.ª generación</p> <p>Unidad óptica: Bandeja de carga interna/no intercambiable de DVD+/-RW 8X</p> <p>Pantalla: Pantalla WLED con antirreflejo de 15.6" de alta definición HD (1366 x 768)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 7 Profesional, 64 bit, Español (Incluye Licencia y medio de Windows 8.1 Pro)</p> <p>Conectividad: Dell Wireless™ 1705 802.11bgn</p> <p>Bluetooth: Bluetooth 4.0 1 x 1</p> <p>Batería: Ion de litio de 4 celdas 40 Watt horas</p> <p>Microsoft: Adaptador de CA de 65 W Microsoft Office Trial Ethernet Gigabit (RJ-45) USB 3.0 (2), USB 2.0 (1)</p> <p>Puertos, ranuras y expansión VGA Lector de tarjetas de memoria 4 en 1 (SD, SDHC, MS, MS Pro) Ranura de bloqueo Kensington</p>	



			<p>Entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono</p> <p>Acoplamiento USB opcional</p> <p>Cámara web HD para video de 720p integrada y software Dell Webcam Central (Windows 7), Windows 8 ofrece software de cámara web nativo</p> <p>Parlantes de alta calidad</p> <p>Entrada combinada para auriculares estéreo/micrófono</p> <p>Micrófono integrado</p> <p>376 mm x 259 mm x 25,3 mm</p> <p>4,8 lb/2,2 kg</p> <p>Garantía: 03 (Tres) años de garantía estándar en el sitio por el proveedor, con respuesta al día siguiente laborable en todos sus componentes.</p>
		<p>Multimedia:</p>	
		<p>Dimensiones:</p>	
		<p>Peso:</p>	
		<p>Garantía:</p>	

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)
En hoja membretada



ANEXO "B"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro,
Chihuahua, Chih.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello



ANEXO "C"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

**Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con un centro de atención a clientes en la Cd. De Chihuahua, Chih, con los siguientes datos:

Nombre: _____

Dirección: _____

Horario: _____

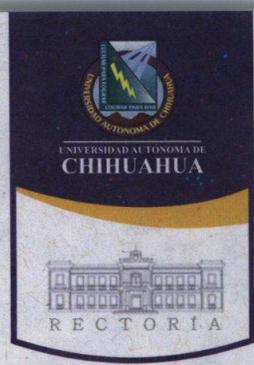
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "D"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ÍTP
09 de Noviembre de 2015

MANIFESTACIÓN DE INTEGRIDAD

**Universidad Autónoma de Chihuahua
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:**

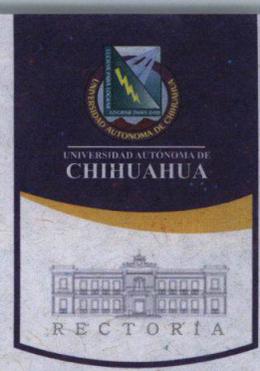
Con fundamento en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el que suscribe (*nombre completo del subscriptor del documento*) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (*nombre o razón social completa de la empresa licitante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "E"
NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

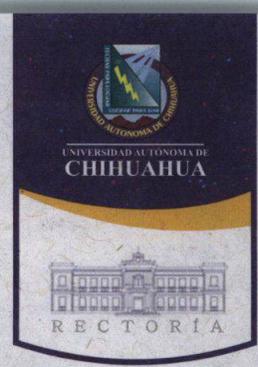
Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad (en caso de persona física), ser de nacionalidad mexicana; (y en caso de ser persona moral) que esta empresa se constituyo conforme a las leyes mexicanas. (Formato que NO APLICA para concursantes extranjeros)

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "F"

DECLARACION DE NO INCURRIR EN PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los precios de mi proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precio o de subsidios.

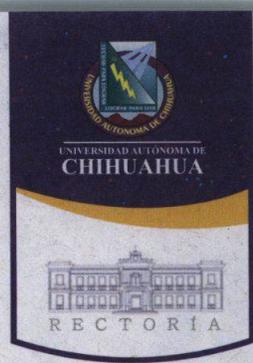
El precio promedio de los bienes puestos en planta prevaeciente en el mercado interno (del país exportador o de exportación a un país distinto de México), en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición es de..... (Misma moneda de la proposición con la que participa en la licitación).

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "G"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua. _____ (2) _____

**At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:**

Presente.-

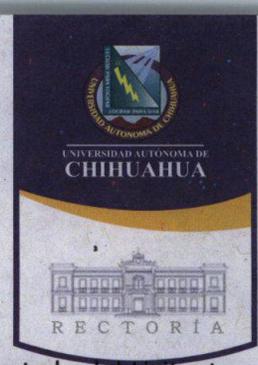
Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ numero _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero ____ (6) _____, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55 %, o _____ (7) _____ % en caso de excepción.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, tengo conocimiento en lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

_____ (8) _____
(Firmada por y en nombre del Licitante)

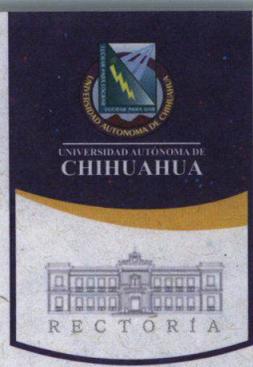


NOTAS: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

INSTRUCTIVO DE ANEXO "G"

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación publica o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregaran en los procedimientos de contratación que celebren las dependencias y entidades de la Administración Publica Federal"
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO "H"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua. _____ (2) _____
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ numero _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero ____ (6) _____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación publica de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____ (7) _____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, me comprometo proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservare durante tres años dicha información.

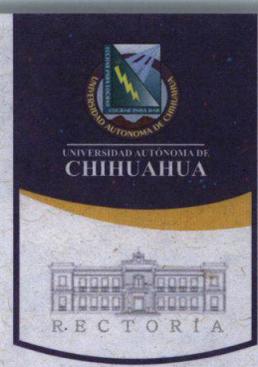
ATENTAMENTE

_____ (8) _____
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

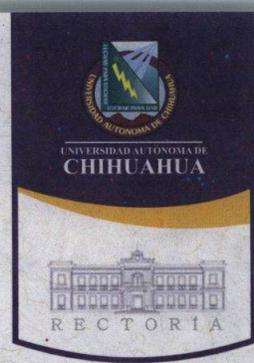
La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

INSTRUCTIVO DE ANEXO "H"



NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
8	Anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO "I"

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERA PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua. _____ (2) _____
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ numero _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los bienes que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) numero ____ (6) _____, son originarios de ____ (7) _____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el tratado de libre comercio _____ (8) _____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

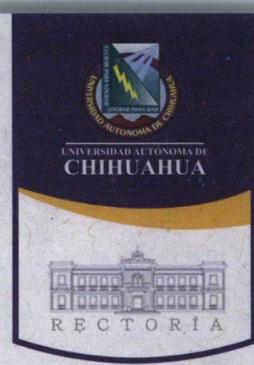
Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen de los bienes, me comprometo proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente; para lo cual conservare durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____
(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

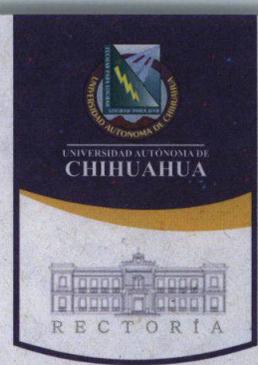
La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



INSTRUCTIVO DE ANEXO "I"

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar Fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, Licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que correspondá.
7	Anotar el nombre del país de origen.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

Nota: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO "J"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

Por este conducto señalo bajo protesta de decir verdad, que los bienes que constituyen mi oferta cumplen con las normas nacionales siguientes:

Normas Nacionales:

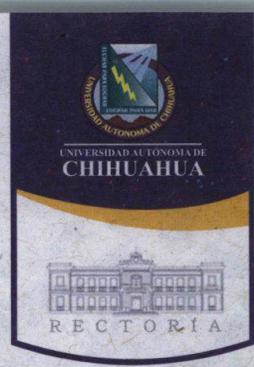
Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998 (Seguridad de equipo de procesamiento de datos) o normas internacionales que correspondan, siendo estas:

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "K"

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

En mi carácter de representante legal de _____ declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y perjuicios que pudiera causar a la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos reservados de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

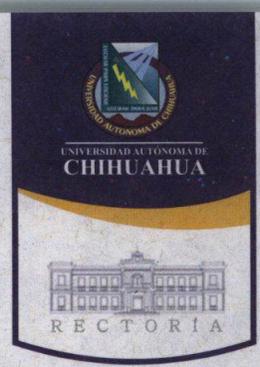
En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación de la Universidad Autónoma de Chihuahua de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



DOCUMENTO 3

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

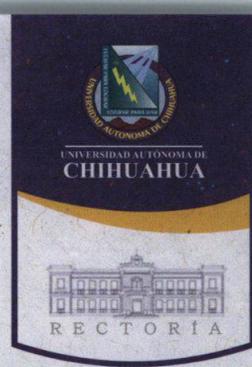
En mi carácter de representante legal de _____ declaro que mi representada, que la cotización de la licitación en la cual participo, tiene un periodo de validez de cuando menos cuarenta y cinco días.

ATENTAMENTE

(Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

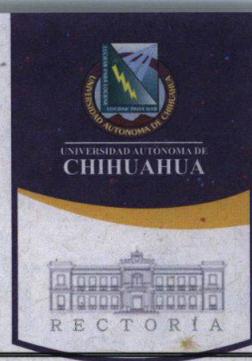
La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



ANEXO "L"
FORMATO DE VERIFICACION DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
 09 de Noviembre de 2015

	(NOMBRE DEL PROVEEDOR)
	ENTREGÓ
Documento en papel membretado del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Documento 1)	
Documento en papel membretado del licitante que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico, en caso de tenerlo, de la empresa. (Documento 2)	
Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y del artículo 60 de la LAASSP (Anexo "A")	
En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de "LA LEY", la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	
En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.	
"Anexo UNO",	
Manifestación de aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes. (Anexo "B")	
Carta que manifieste los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa. (Anexo "C").	
Manifestación de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. (Anexo "D", incluido en éstas bases).	
"Anexo UNO"	



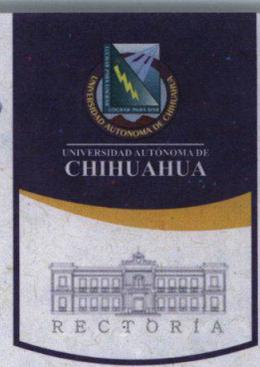
Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad de que el licitante persona física es de nacionalidad mexicana y, tratándose de personas morales, de haberse constituido con apego a las leyes mexicanas aplicables. ANEXO "E".	
Manifiestación bajo protesta de decir verdad, que los precios de la proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, ANEXO "F".	
Que los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. ANEXO "G".	
Que los bienes de origen nacional cumplen con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio. ANEXO "H".	
Que los bienes importados cumplen con las reglas establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda. ANEXO "I"	
Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad, de que los bienes que constituyen la oferta cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Internacionales que correspondan. ANEXO "J".	
Liberación a la Universidad Autónoma de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción sobre derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (ANEXO "K").	
Currículum de la empresa licitante	
En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta	
Carta de periodo de validez de la proposición técnica y económica. (Documento 4).	
Formato de verificación de la recepción de los documentos (Anexo "L")	
Catalogos con imágenes y fiel traducción al español.	

ATENTAMENTE

 (Firmada por y en nombre del Licitante)

NOTAS:

La presente manifiestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



**ANEXO "DOS"
(PROPUESTA ECONÓMICA)**

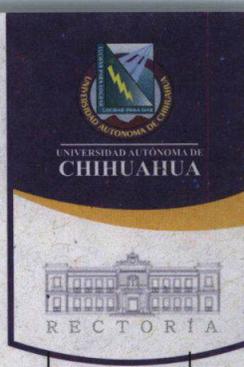
Licitación: UACH.DA.A201001.2015.ITP
09 de Noviembre de 2015

Universidad Autónoma de Chihuahua
At'n: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios:
Presente.-

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A201001.2015.ITPI**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Servidor con las siguientes especificaciones: PowerEdge R530 Server PowerEdge R430/R530 Motherboard 1 iDRAC Port Card 1 2 x Intel Xeon E5-2680 v3 2.5GHz,30M Cache,9.60GT/s QPI,Turbo,HT,12C/24T (120W) Max Mem 2133MHz Bezel 2133MT/s RDIMMs 1 16GB RDIMM, 2133 MT/s, Dual Rank, x4 Data Width 8 iDRAC8 Enterprise, integrated Dell Remote Access Controller, Enterprise 6c x 400GB Solid State Drive SATA Mix Use MLC 6Gbps 2.5in Hot-plug Drive,3.5in HYB CARR,13G PERC H730 Integrated RAID Controller, 1GB Cache 1 DVD+/-RW, SATA, Internal 1 Electronic System Documentation and OpenManage DVD Kit for R530 1 NEMA 5-15P to C13 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord 2 Dual, Hot-plug, Redundant Power Supply (1+1), 750W 1 C13 to C14, PDU Style, 12 AMP, 6.5 Feet (2m) Power Cord, North America 2 On-Board LOM 1GBE (Dual Port for Towers, Quad Port for Racks) OpenManage Essentials, Server Configuration Management 1		

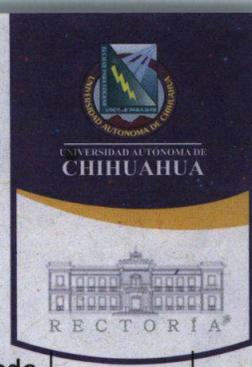
		<p>Fan for 2 CPUs 1 ReadyRails Sliding Rails Without Cable Management Arm RAID 10 for H330/H730/H730P (4-8 HDDs or SSDs in pairs) Basic: Business Hours (5X10) Next Business Day On-Site Hardware Limited Warranty Repair, 5 Year 1 Dell Limited Hardware Warranty Plus Service, Initial Year 1</p>																																		
2	3	<p>Macbook pro 13" Procesador de 2.5 GHz y/o similar o superior en calidad y especificaciones: Almacenamiento de 500 GB Intel Core i5 dual core de 2.5 GHz Turbo Boost de hasta 3.1 GHz Memoria de 4 GB de 1600 MHz Disco duro de 500 GB de 5400 rpm1 Intel HD Graphics 4000 Batería integrada (7 horas)2 Trackpad Multi-Touch</p>																																		
3	2	<p>Proyector interactivo marca boxlight modelo x32n y/o similar o superior en calidad y especificaciones. Con las siguientes características:</p> <table border="0"> <tr> <td>Tecnología</td> <td>3 x TFT LCD .63"</td> </tr> <tr> <td>Luminosidad</td> <td>3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)</td> </tr> <tr> <td>Resolución Nativa</td> <td>1024 x 768 (XGA)</td> </tr> <tr> <td>Resolución soportada</td> <td>hasta 1600 x 1200 (UXGA)</td> </tr> <tr> <td>Uniformidad de Brillo</td> <td>80%<</td> </tr> <tr> <td>Métodos de proyección</td> <td>Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida</td> </tr> <tr> <td>Óptica</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td>Colores</td> <td>1.07 billones de colores reales NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(</td> </tr> <tr> <td>Sistema de color</td> <td>incluyendo PAL- M,N)/SECAM/PAL60</td> </tr> <tr> <td>Contraste</td> <td>3000:1</td> </tr> <tr> <td>Aspecto</td> <td>Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de la imagen</td> <td>32 a 368 in/ .81m a 9.35m</td> </tr> <tr> <td>Distancia de proyección</td> <td>44a 416 in/ 1.12m a 10.57m</td> </tr> <tr> <td>Zoom</td> <td>1.2:1</td> </tr> <tr> <td>Tipo de lentes</td> <td>Zoom y enfoque manual 1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector</td> </tr> <tr> <td>Throw Ratio</td> <td></td> </tr> </table>	Tecnología	3 x TFT LCD .63"	Luminosidad	3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)	Resolución Nativa	1024 x 768 (XGA)	Resolución soportada	hasta 1600 x 1200 (UXGA)	Uniformidad de Brillo	80%<	Métodos de proyección	Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida	Óptica	66%	Colores	1.07 billones de colores reales NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(Sistema de color	incluyendo PAL- M,N)/SECAM/PAL60	Contraste	3000:1	Aspecto	Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9	Tamaño de la imagen	32 a 368 in/ .81m a 9.35m	Distancia de proyección	44a 416 in/ 1.12m a 10.57m	Zoom	1.2:1	Tipo de lentes	Zoom y enfoque manual 1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector	Throw Ratio			
Tecnología	3 x TFT LCD .63"																																			
Luminosidad	3200 lumens (estandar) 2300 lumens (económico)																																			
Resolución Nativa	1024 x 768 (XGA)																																			
Resolución soportada	hasta 1600 x 1200 (UXGA)																																			
Uniformidad de Brillo	80%<																																			
Métodos de proyección	Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida																																			
Óptica	66%																																			
Colores	1.07 billones de colores reales NTSC/ NTSC 4.43 / PAL(
Sistema de color	incluyendo PAL- M,N)/SECAM/PAL60																																			
Contraste	3000:1																																			
Aspecto	Nativo 4:3; compatible 16:10 16:9																																			
Tamaño de la imagen	32 a 368 in/ .81m a 9.35m																																			
Distancia de proyección	44a 416 in/ 1.12m a 10.57m																																			
Zoom	1.2:1																																			
Tipo de lentes	Zoom y enfoque manual 1.41-1.7:1 * permite 3-5% varia en todas las proporciones de tiro del proyector																																			
Throw Ratio																																				



Zoom digital	Zoom 4x con función de giro
Corrección keystone	Vertical +/-30 grados
Escaneo de barrido vertical	48 a 120 Hz
Escaneo barrido horizontal	31 a 92 kHz
Altavoz	1x10W
Lámpara	Phoenix 240W
Tiempo de vida de la lámpara	3000(estándar)/ 5000(económico)
Control remoto	Multi-función, control remoto con puntero infrarojo IR
Decibeles de operación	42db (estándar)/ 33.5db(económico)
Fuente de poder	AC 100 a 240V, 50/60 Hz
Consumo de energía	320W(estándar) /225W(económico)<.5W en modo de espera
Certificaciones de calidad	CE,FCC,UL,CB
Compatibilidad con computadora	VGA,SVGA,XGA,SXGA,WXGA,UXGA VESA estandar; compatible con PC y Macintosh
Compatibilidad de video	480i/p,576i/p,720p,1080i
Compatibilidad de video (HDMI)	SDTV 480P,HDTV 720P,1080i, 1080p RGB:Mini D-sub 15 pin x1,HDMI x1 (HDMI 1.3 tipo de conector A) video compuesto: RCA x 1, S-video x1 Audio : Mini jack x 2, RCA (L,R)x 1, USB tipo A x1, Min USB x 1, USB tipo B x 1 (solo para interactividad)
Entradas	RGB:Mini D-sub 15 pin x1(seleccionable entradas/ salidas) Audio: Mini jack x1
Salidas	LAN: RJ45 x1, RS232 D.sub 9 pin x1
Servicio y control de red	
Peso	7.5 lbs /3.4 kg
Dimensiones	(W x H x D) 12.8 in x 3.8 in x 10.2 in/ 325 mm x 97 mm x260 mm
Condiciones de operaciones	0-40°C, 32 -104°F, humedad 20% a 80% sin condensación

		<p>Seguridad</p> <p>Accesorios Incluidos</p> <p>Accesorios opcionales</p>	<p>Kensington puerto de bloqueo, bloqueo de teclado, barra de seguridad de anclaje</p> <p>Cable de corriente AC, cable USB control remoto, manual de usuario (CD), guía rápida, LightPen (2)</p> <p>Reemplazo de control remoto, todo en uno, soporte de pared, cables , USB Booster, USB Wifi dongle, maletin, garantía de lámpara extendida, EZ Wifi (free)</p>		
4	7	<p>Proyector interactivo marca boxlight modelo wx31nst y/o similar o superior en calidad y especificaciones. Con las siguientes características:</p> <p>Tecnología</p> <p>Luminosidad</p> <p>Resolución Nativa</p> <p>Resolución Soportada</p> <p>Uniformidad de Brillo</p> <p>Métodos de proyección</p> <p>Óptica Offset</p> <p>Colores</p> <p>Sistema de color</p> <p>Contraste</p> <p>Aspecto</p> <p>Tamaño de imagen</p> <p>Distancia de proyección</p> <p>Throw Ratio</p> <p>Altavoces</p> <p>Zoom</p> <p>Zoom digital</p> <p>Corrección Keystone</p> <p>Frecuencia de barrido Vertical</p>	<p>59" 3x TFT LCD panels</p> <p>3100 lumens (estándar) /2200 lumens (económico)</p> <p>1280 x 800 (WXGA)</p> <p>Hasta 1600 x 1200 (UXGA)</p> <p>80%<</p> <p>Proyección frontal, frontal invertida, proyección trasera y trasera invertida</p> <p>144%</p> <p>1.07 billones true color</p> <p>NTSC / NTSC 4.43/PAL (incluyendo PAL-M,N)/ SECAM/PAL60</p> <p>2000:1</p> <p>Nativo 16:10; Compatible 4:3, y 16:9</p> <p>1.24m a 2.82 m</p> <p>.66 m a 1,47 m</p> <p>.615:1 (x ancho de pantalla)</p> <p>*permite 3-5% varía dependiendo del tiro</p> <p>1 x 10 W</p> <p>Zoom fijo</p> <p>Zoom 4x con función de giro</p> <p>Vertical +/-30 grados</p> <p>48 a 120 Hz</p>		

Frecuencia de barrido horizontal	31 a 93 kHz
Lentes	Zoom fijo / enfoque manual
Lámpara	Philips 245w
Tiempo de vida de la lámpara	2500(estándar) / 4500 (económico)
Control remoto	Multi-función IR de infrarrojos a distancia con puntero láser 40.5db (estándar) / 33.5db (económico)
Niveles de ruidos	Cable de corriente AC 100 to 240 V, 50/60Hz
Fuente de alimentación	310W(standard) /240W(económico)<.5W en modo de espera
Consumo de energía	Certificación de calidad CE,FCC,UL,CB
Certificación de calidad	UXGA,SXGS+,SXGA,XGA,SVGA,VGA normas ,VESA standards; PC Y Macintosh
Compatibilidad	Compatibilidad de video 480i/p, 576i/p,720p,1080i
Compatibilidad de video(HDMI)	SDTV 480P,HDTV 720P,1080i, 1080P
Entradas	RGB:Mini D-sub 15 pin x 1, HDMI x 1 (HDMI 1.3 conector tipo A) video compuesto: RCA x 1, S-video x 1,Audio : Mini jack x 2, RCA (L, R)x1, USB tipo A x 1, Mini USB x1
Salidas	RGB:Mini D-sub 15 pin x 1 (opcional) entrada/salida), Audio: Mini jack x 1
Servicio y control de red	LAN: RJ45 x 1, RS232 D-sub 9 pin x 1
Peso	4.1 kg
Dimensiones (W x H x D)	34.8 cm x 13.2 cm x 36.0 cm
Condiciones de operación	0-40°C, 32-104°F, humedad 20% a 80 % sin condensación
Seguridad	Puerto de bloqueo Kensington, bloqueo de teclado, barra de seguridad de aneaje
Standard Accesorios	Cable de corriente AC, cable VGA, control remoto, manual de usuario (CD), guía rápida, (2) LightPens



		Optional Accessories	Reemplazo de control remoto, todo en 1 para montar a techo, USB Wifi dongle, funda ,Lamps for life, EZ Wifi (libre) USB Booster		
5	5	Lámparas para proyector marca Boxlight			
6	5	Bases para proyector Boxlight y/o similar o superior en calidad y especificaciones			
7	5	Pantallas eléctricas de las siguientes medidas 2.44 mts X 2.44 mts			
8	5	Cableado, accesorios y lo necesario para la instalación y configuración de los equipos de las partidas 3 a la 7.			
9	5	<p>Computadora portátil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>Procesador: Cuarta Generación del procesador Intel Core i3-4030U (3 MB Cache, 1.9 GHz)</p> <p>Chipset: Intel® HM87</p> <p>Memoria: 4 GB DDR3L a 1600 MHz, 1 DIMM, soporta hasta 8GB.</p> <p>Disco Duro: Disco híbrido de estado sólido de 500 GB de 2.5"</p> <p>Gráficos: Gráficos Intel® HD 4400 para procesadores Intel® de 4.ª generación</p> <p>Unidad óptica: Bandeja de carga interna/no intercambiable de DVD+/-RW 8X</p> <p>Pantalla: Pantalla WLED con antirreflejo de 15.6" de alta definición HD (1366 x 768)</p> <p>Sistema Operativo: Windows 7 Profesional, 64 bit, Español (Incluye Licencia y medio de Windows 8.1 Pro)</p> <p>Conectividad: Dell Wireless™ 1705 802.11bgn</p> <p>Bluetooth: Bluetooth 4.0 1 x 1</p> <p>Batería: Ion de litio de 4 celdas 40 Watt horas</p> <p>Adaptador de CA de 65 W</p> <p>Microsoft: Microsoft Office Trial</p> <p>Ethernet Gigabit (RJ-45)</p> <p>USB 3.0 (2), USB 2.0 (1)</p> <p>VGA</p> <p>Puertos, ranuras y expansión</p> <p>Lector de tarjetas de memoria 4 en 1 (SD, SDHC, MS, MS Pro)</p> <p>Ranura de bloqueo Kensington</p>			

